

# Nacionales CONADE 2024

## Anexo Técnico

### Luchas Asociadas

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
<b>* Infantil, 11-13 años (2013-2011)</b>	Femenil y Varonil
Escolar, 14-15 años (2010-2009)	
Cadetes, 16-17 años (2008-2007)	
Juvenil, 18-20 años (2006-2004)	

**\*Esta Categoría solo llega su participación hasta la etapa Estatal.**

#### 2. ESTILOS:

Estilos			
Categorías	Femenil	Libre	Grecorromana
<b>* Infantil, 11-13 años (2013-2011)</b>	✓	✓	✓
Escolar, 14-15 años (2010-2009)	✓	✓	✓
Cadetes, 16-17 años (2008-2007)	✓	✓	✓
Juvenil, 18-20 años (2006-2004)	✓	✓	✓

#### 2.1 DIVISIONES DE PESO:

Libre y Grecorromana			Juvenil		Femenil			
Infantil	Escolar	Cadetes	Libre	Greco	Infantil	Escolar	Cadetes	Juvenil
29-32 kg.	34-38 Kg.	41-45 Kg.	57 kg.	55 kg.	26-29 kg.	29-33 Kg.	36-40 Kg.	50 kg.
35 kg.	41 kg.	48 kg.	61 kg.	60 kg.	31 kg.	36 kg.	43 kg.	53 kg.
38 kg.	44 kg.	51 kg.	65 kg.	63 kg.	33 kg.	39 kg.	46 kg.	55 kg.
41 kg.	48 kg.	55 kg.	70 kg.	67 kg.	35 kg.	42 kg.	49 kg.	57 kg.
44 kg.	52 kg.	60 kg.	74 kg.	72 kg.	38 kg.	46 kg.	53 kg.	59 kg.
47 kg.	57 kg.	65 kg.	79 kg.	77 kg.	41 kg.	50 kg.	57 kg.	62 kg.
52 kg.	62 kg.	71 kg.	86 kg.	82 kg.	45 kg.	54 kg.	61 kg.	65 kg.
57 kg.	68 kg.	80 kg.	92 kg.	87 kg.	49 kg.	58 kg.	65 kg.	68 kg.
62 kg.	75 kg.	92 kg.	97kg.	97 kg.	54 kg.	62 kg.	69 kg.	72 kg.
62-68 kg.	85 kg.	110 kg.	125 kg.	130 kg.	60 kg.	66 kg.	73 kg.	76 kg.





### 3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

#### 3.1. DEPORTISTAS:

Todos los competidores sin excepción deberán dar el peso en la división en que hayan sido inscritos, teniendo derecho a subir una sola vez a la báscula durante el pesaje oficial, los deportistas clasificados podrán competir en una sola división de peso y modalidad Libre o Grecoromana.

En caso de variación en la división en la que está inscrito, solo se permitirá inscribir al deportista en una división anterior o mayor, siempre y cuando en ese peso no haya un deportista del mismo municipio.

Para que una competencia se realice en la etapa Estatal los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Los deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del Deporte, no clasificarán a la Etapa Macro Regional.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registrara los resultados obtenidos.

<b>Inscripción y Participación Máxima por Municipio</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Deportistas</b>		
	<b>Greco Romana</b>	<b>Libre</b>	<b>Libre</b>
	<b>Varonil</b>	<b>Varonil</b>	<b>Femenil</b>
<b>Infantil</b>	10	10	10
Escolar	10	10	10
Cadetes	10	10	10
Juvenil	10	10	10

Documento de Trabajo





Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

### **3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:**

Todos los Entrenadores y Delegado por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Municipio, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Los Municipios participantes, podrán inscribir a 1 Entrenador por categoría, rama y estilo.

Solo se podrá inscribir a 1 Delegado por Deporte a partir de la Etapa Macro Regional.

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by** WADA, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.





Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

### **3.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:**

Serán nombrados y avalados por el Colegio Estatal de Árbitros de la Asociación Deportiva Estatal y corresponderá a cada uno de los municipios participantes el traslado de los mismos.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal.

## **4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (Estatal):**

### **4.1. PARA LA ETAPA ESTATAL:**

Participaran a la etapa Estatal, el primer lugar de la Etapa Municipal, obligatorio presentando la memoria correspondiente por categoría, estilo y división de peso.

La Etapa Estatal, será un evento de carácter preseleectivo para conformar la preselección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica del Deporte en las subsiguientes competencias que se realicen para conformar la selección.



**La Comisión Técnica del Deporte, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas cuando hayan sido menos de dos participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.**

**La Comisión Técnica del Deporte, designará en la sede estatal un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico en formato digital e impreso.**

**A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización de la etapa Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, se les realizará una prueba física de acuerdo a la prueba en la que participen en los Nacionales CONADE Etapa Macro Regional y si están en condiciones de participar, entonces la Comisión Técnica del Deporte valorará si otorga el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas o que tengan antecedentes nacionales).**

## **5. INSCRIPCIONES:**

### **5.1. PARA LA ETAPA ESTATAL:**

Se abrirá un periodo de registro en el **Registro de Eventos Deportivos (RED)**, en el cual cada Municipio Participante podrá dar de alta los Deportistas, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte participantes en este proceso. Así mismo, los Municipios participantes serán los únicos responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

El cierre de los registros se cerrará el día de la inscripción de cada municipio, período en el cual cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación.

Cada municipio será el responsable del registro de sus participantes, mientras que el ISDE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales, validarán en línea la información y documentación registrada. Los municipios deberán entregar todas las cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.





Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el RED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la etapa Estatal.

La Etapa Estatal de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los delegados Municipales que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el director Municipal del Deporte, de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha Documentación será recibida por el ISDE y revisada por las Asociaciones Deportivas Estatales. En el Departamento del Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en Culiacán, Sinaloa, de acuerdo al siguiente calendario:

Zona	Municipios	Días	Fechas (2024)
IV	Mazatlán, Escuinapa, El Rosario, Concordia, San Ignacio.	Lunes	29 de Enero
III	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota	Martes	30 de Enero
II	Guasave, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura.	Miércoles	31 de Enero
I	Ahome, Choix, El fuerte.	Jueves	1 de Febrero

## 6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Eliminación directa: en aquellos casos que se inscriban 6 o más participantes.

Round robín: en aquellos casos que se inscriban 5 o menos participantes.

### Tiempo de los combates:

Categoría	Periodos de combate	Tiempo de los combates	Descanso entre combates
*11-13 años, (2013-2011)	2	1.30 minuto	30 segundos
14-15 años, (2010-2009)	2	2.00 minuto	30 segundos
16-17 años, (2008-2007)	2	2.00 minuto	30 segundos
18-20 años, (2006-2004)	2	3.00 minuto	30 segundos





## **7. REGLAMENTO:**

Se aplicará el vigente de la UWW.

## **8. UNIFORMES:**

El deportista deberá poseer por obligación una butarga roja y una azul, que en la parte anterior tenga el escudo del Municipio de 7x7 cm; y en la posterior la abreviatura oficial de su Municipio de 10 x 10 cm; en semicírculo arriba de la abreviatura del Municipio primera letra del nombre y primer apellido del atleta de 7x7 cm; así como zapatillas especiales de Lucha, como lo marca el reglamento de competencia, de no contar con dicha uniforme se podrá utilizar butarga de color correspondiente a su esquina, en caso de no tener calzado adecuado (tendrá que ser con tenis sin objeto metálico).

## **9. PROTESTAS:**

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual como máximo 15 minutos posteriores a la conclusión de su participación y presentada por el Delegado por Deporte al Jurado de Apelación asignada para el evento.

### **9.1. TÉCNICAS:**

Serán resueltas en el momento con el video del combate como lo marca el reglamento de la UWW.

### **9.2. DE ELEGIBILIDAD:**

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales y Paranales CONADE 2024.

## **10. PREMIACIÓN:**

La cantidad de medallas en disputa por categoría, (incluidas las categorías promocionales), se especifica en los siguientes cuadros:





<b>Categoría</b>	<b>Oro</b>	<b>Plata</b>	<b>Bronce</b>
Infantil (2013-2011)	30	20	10
Escolar (2010-2009)	30	20	10
Cadetes (2008-2007)	30	20	10
Juvenil (2006-2004)	30	20	10
TOTAL	120	80	40

## **11. ALTAS, BAJAS y SUSTITUCIONES:**

### **11.1. ALTAS:**

No habrá, una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Estatal.

### **11.2. BAJAS:**

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.**

### **11.3. SUSTITUCIONES:**

No habrá sustituciones.

## **12. SORTEOS Y SIEMBRAS:**

El sorteo será a la hora del pesaje y la siembra se dará a conocer en la Junta Previa, dicha reunión se efectuará en base a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024 en su Etapa Estatal.

## **13. JUNTA PREVIA:**

Se realizará el día de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Comité Organizador, un representante del ISDE, el Coordinador Técnico de Competencia y un representante de los Jueces o Árbitros, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del Evento.

## **14. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:**

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por la Asociación Deportiva Estatal. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.







### 15. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- 1 representante de la Coordinación Técnica de Competencia.
- 3 representantes de los municipios presentes (presidentes de los comités municipales del deporte). En el caso de que no se encuentren presidentes de los comités municipales del deporte, se elegirá por acuerdo de los presentes a un delegado que lo sustituya.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.

### 16. EVALUACIÓN GENERAL:

Se hará una evaluación y/o valoración física, técnico-táctica de elementos básicos de la Lucha y psicológica a los atletas que participarán en la etapa Estatal. Serán responsables de dicha evaluación la Comisión Técnica del Deporte y la Dirección de Medicina del Deporte del ISDE.

Movimientos de derribe de pie	Movimientos acrobáticos	Movimientos Técnicos 4 puntos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sumersión (con todos los elementos desde pie hasta 4 puntos).</li> <li>✓ Halón de brazo (con todos los elementos desde pie hasta 4 puntos).</li> <li>✓ Tacle (con todos los elementos desde pie a 4 puntos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Rodada al frente</li> <li>✓ Redondilla (rueda de carro)</li> <li>✓ Puente.</li> <li>✓ Rodada hacia atrás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Media Nelson (hasta toque de espalda.</li> <li>✓ Dos brazos a un brazo (hasta toque de espaldas)</li> </ul>

Escala de evaluación:

MB (Muy bien)	Sin errores
B (Bien)	1 error
R (Regular)	2 errores
M (Mal)	3 errores o más errores



Para acreditar la evaluación técnica se deberá acreditar 5 elementos de los 9 evaluados, es decir 5 elementos con MB y/o B. En caso de no acreditar no podrá participar en eventos subsecuentes.

### **17. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA:**

Se conformará una Comisión Técnica del Deporte, la cual evaluará a los atletas para formar las selecciones que participarán en las etapas subsecuentes. Estará integrada de la siguiente manera:

- Encargado del Despacho de la Dirección de Alto Rendimiento. - **Jorge Luis Sánchez Jiménez.**
- Metodólogo de esta disciplina deportiva. - **Manuel Silvestre Astencio Arévalo.**
- Presidente ALAESAC. - **Jesús Rodríguez Chaidez.**
- Especialista en Estilo Libre. - **Alonso Sinal Murillo.**
- Especialista en Estilo Grecorromana. - **Jesús Manuel Valdivia López.**
- Juez o Árbitro. - **Jesús Alberto Mercado Sánchez.**

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e Imprevistos rumbo a los Nacionales CONADE 2024 en todas sus fases.

### **18. SANCIONES:**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, el caso será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

### **19. TRANSITORIOS:**

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Dirección Técnica del Evento en coordinación con la ISDE.

**Culiacán, Sinaloa, a 30 de noviembre de 2023.**

